

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 23** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 11 de junio de 2019 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2019) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.
ALONSO POZA, ALFREDO	****8779*
DIE TRILL, FRANCISCO JAVIER	0****808*
FERNÁNDEZ CEBRIÁN, JOSÉ MARÍA	****4976*
GALINDO ÁLVAREZ, JULIO	51****45*
GARCÍA-MORENO NISA, FRANCISCA	3****272*
MORALES GARCÍA, DIETER JOSÉ	13****48*
NUÑO VÁZQUEZ-GARZA, JAVIER	352****2*
PARDO GARCÍA, RICARDO	053****5*
PORRERO CARRO, JOSÉ LUIS	1105*****
RAMIA ÁNGEL, JOSÉ MANUEL	1896*****

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de selección

##### Presidente:

- Titular: Don Agustín Utrilla López (Director Médico). Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: Don Rafael Martínez Fernández (Subdirector Médico). Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

##### Vocales:

- Titular: Don Francisco Javier Burgos Revilla (Jefe de Servicio de Urología), designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: Don Pablo Benito Duque (Jefe de Servicio de Cirugía Plástica), designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

- Titular: Don Julio Jesús Acero Sanz (Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Don Jesús Lázaro-Carrasco de la Fuente (Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Don José María Jover Navalón (Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud), representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.  
Suplente: Don Antonio José Torres García (Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud), representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Titular: Don Alfonso Sanjuanbenito Dehesa (Facultativo Especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo, Jefe de Sección), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Don Luis Jacobo Cabañas Montero (Facultativo Especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo, Jefe de Sección), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 7 de octubre de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/36.173/19)

